



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castillón Serrate  
04/05/2026

**A C T A**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
1761197H	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	25 de febrero de 2026
<b>Duración</b>	Desde las 18:00 hasta las 20:35 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Graus, Plaza Mayor 15, 2ª Pl.
<b>Presidida por</b>	José Antonio Lagüéns Martín (PP)
<b>Secretario</b>	José Antonio Castillón Serrate

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
Sergio Barrull Blanco (PP)	SÍ
Marta Pilar Pirla Villas (PP)	SÍ
Didac Larrégula Vera (PP)	SÍ
Roque Vicente Lanau (PAR)	SÍ
Beatriz Cosculluela Gómez (PAR)	SÍ
Gemma Betorz Pérez (PSOE)	SÍ
Julián del Castillo Nesweda (PSOE)	SÍ
Julia Trillo Sanchez (PSOE)	SÍ
Ana Isabel Clavería Redón (PSOE)	SÍ
Francisco Javier Cinca Sáez (Podemos Alianza Verde)	NO. Excusa asistencia

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, en primera convocatoria, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de octubre de 2025.**

Previa puesta a disposición del borrador del acta de la Sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2025 a los miembros de la Corporación, a través de la plataforma electrónica de este Ayuntamiento, se excusa la lectura de la misma.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüéns Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

En consecuencia, se ordena su transcripción en el libro de actas de este Ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 199 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el artículo 132 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón.

## **2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2025.**

Previa puesta a disposición del borrador del acta de la Sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 20 de noviembre de 2025 a los miembros de la Corporación, a través de la plataforma electrónica de este Ayuntamiento, se excusa la lectura de la misma.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

En consecuencia, se ordena su transcripción en el libro de actas de este Ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 199 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el artículo 132 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón.

## **3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de enero de 2026.**

Previa puesta a disposición del borrador del acta de la Sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de enero de 2026 a los miembros de la Corporación, a través de la plataforma electrónica de este Ayuntamiento, se excusa la lectura de la misma.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes.

En consecuencia, se ordena su transcripción en el libro de actas de este Ayuntamiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 199 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el artículo 132 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón.

## **4. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del ejercicio 2026, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución (expediente n.º 1630632R).**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal delegado de Hacienda, Sr. Roque Vicente, quien realiza una presentación del contenido y principales características del proyecto de Presupuesto. Indica que el Presupuesto se ha elaborado en base a tres prioridades: cumplir los compromisos adquiridos, mejorar la prestación de los servicios y abordar inversiones selectivas. En cuanto al Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós, destaca la mejora de la salud financiera y la apuesta por la ampliación de la Residencia. Los principios del Presupuesto son responsabilidad, realismo y compromiso con Graus. Es un Presupuesto equilibrado y que cumple el principio de estabilidad presupuestaria. Destaca que incluye una actuación estratégica en materia de deporte, que es la renovación del césped del campo de fútbol mediante renting.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz. En cuanto al Ayuntamiento se manifiesta en desacuerdo con las formas en la presentación del Presupuesto. Indica que es un Presupuesto poco ambicioso en inversiones, vivienda y que ha olvidado proyectos. Considera que debería aumentarse la dotación del área de Cultura y propone recuperar las ayudas para empresas que realizan inversiones. En cuanto al fondo de contingencia,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H

considera que no es lo más adecuado que no se haya dotado de crédito. En cuanto a la Residencia se alegra de la mejora de la financiación y de las subvenciones previstas que se espera recibir. Con respecto a las bases de ejecución desaparece el límite de indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados, le parece bien, pero ven que hay una falta de compromiso y de trabajo por lo que cree que no es el momento de incrementar estas indemnizaciones.

El Sr. Alcalde toma la palabra e indica que la intención del equipo de gobierno era aprobar el Presupuesto en enero, pero que la convocatoria de elecciones autonómicas lo ha retrasado. Destaca que existen compromisos de subvenciones del Gobierno de Aragón, como la Residencia o en materia de vivienda.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia.

Visto que con fecha 18 de febrero de 2026, y a la vista del proyecto de presupuesto municipal y del proyecto de presupuesto del Organismo Autónomo "Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós", por la Alcaldía se formó el presupuesto general del ejercicio 2026, y se incoó el expediente para la aprobación del mismo.

Visto que con esa misma fecha, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 19 de febrero de 2026 se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto e informe de control permanente previo sobre el cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Visto que con esa misma fecha se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026.

Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta por mayoría absoluta, con seis votos a favor emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Popular (4) y del Grupo Aragonés (2), y cuatro abstenciones emitidas por los Sres./as Concejales del Grupo Socialista, el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2026, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos					
Capítulo	Descripción	Ayuntamiento	O.A. Residencia de Mayores	Operaciones internas	Presupuesto consolidado
1	Gastos de personal	1.669.949,00	1.217.402,00		2.887.351,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.541.891,00	334.822,00		1.876.713,00
3	Gastos financieros	38.420,00	3.000,00		41.420,00
4	Transferencias corrientes	358.134,00	5.000,00	-220.423,00	142.711,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00		0,00
6	Inversiones reales	705.640,00	236.500,00		942.140,00
7	Transferencias de capital	57.500,00	0,00	-45.000,00	12.500,00
	<b>Total gastos no financieros</b>	<b>4.371.534,00</b>	<b>1.796.724,00</b>	<b>-265.423,00</b>	<b>5.902.835,00</b>
8	Activos financieros	0,00	0,00		0,00





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H

9	Pasivos financieros	175.367,00	0,00		175.367,00
	<b>Total gastos financieros</b>	<b>175.367,00</b>	<b>0,00</b>		<b>175.367,00</b>
	<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>4.546.901,00</b>	<b>1.796.724,00</b>	<b>-265.423,00</b>	<b>6.078.202,00</b>

Estado de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Ayuntamiento	O.A. Residencia de Mayores	Operaciones internas	Presupuesto consolidado
1	Impuestos directos	1.468.000,00	0,00		1.468.000,00
2	Impuestos indirectos	100.000,00	0,00		100.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	688.764,00	1.110.003,00		1.798.767,00
4	Transferencias corrientes	1.624.439,00	492.923,00	-220.423,00	1.896.939,00
5	Ingresos patrimoniales	44.707,00	12.100,00		56.807,00
6	Enajenación de inversiones reales	105.000,00	0,00		105.000,00
7	Transferencias de capital	515.991,00	145.000,00	-45.000,00	615.991,00
	<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>4.546.901,00</b>	<b>1.760.026,00</b>	<b>-265.423,00</b>	<b>6.041.504,00</b>
8	Activos financieros	0,00	0,00		0,00
9	Pasivos financieros	0,00	90.000,00		90.000,00
	<b>Total ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>		<b>90.000,00</b>
	<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>4.546.901,00</b>	<b>1.850.026,00</b>	<b>-265.423,00</b>	<b>6.131.504,00</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal de este Ayuntamiento y la del Organismo Autónomo, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

**5.Aprobación, si procede, del plan anual normativo del ejercicio 2026 (expediente n.º 1757787X).**

Visto que se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

El Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Graus para 2026, del tenor literal siguiente:

«La modificación de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas supone la introducción en materia normativa del concepto "normativa inteligente" en el ordenamiento jurídico español.

La normativa inteligente tiene por objetivo concebir y producir una normativa que respete los



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

principios de subsidiariedad y proporcionalidad y que tenga la mayor calidad posible. Este objetivo debe perseguirse a lo largo del ciclo de elaboración de las políticas, desde la concepción de un acto legislativo hasta su revisión. En el ámbito de la revisión, resulta esencial la evaluación de los costes y ventajas de la legislación existente.

Otro aspecto a considerar como esencial es el reforzamiento del papel de los ciudadanos y de las partes interesadas en la elaboración de políticas y en la evaluación de los resultados de estas políticas es un elemento fundamental de la normativa inteligente. Esto implica que se deba introducir un período de consulta más largo y consultas más accesibles, habida cuenta de que los ciudadanos y otras partes interesadas no tienen la misma capacidad de contribución y que no todos tienen acceso en línea.

En este sentido, los últimos pronunciamientos de la Comisión Europea (Bruselas 8.10.2010 (COM 2010) 543 FINAL sobre normativa inteligente en la Unión Europea. están suponiendo reformas que inciden directamente en cuanto dispone el art. 132 de la ley 39/2015, de La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP establece en su artículo 132 lo siguiente:

«Planificación normativa.

1. Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

2. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente».

Para ello, y con estas finalidades los ciudadanos deben conocer las intencionalidades normativas de las Administraciones Públicas para poder realizar el mayor número de aportaciones organizativas y tributarias y establecer un marco de colaboración directa con la ciudadanía y los gestores públicos que redunde en la mejor plasmación de los criterios de eficacia y eficiencia en la aplicación de los principios de subsidiariedad en la gestión de los servicios públicos más cercanos que realiza este Ayuntamiento.

De acuerdo con las propuestas formuladas por los diferentes Servicios Municipales, las necesidades normativas a acometer son:

#### 1.- POLICÍA

- ✓ Ordenanza Reguladora de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- ✓ Ordenanza Reguladora de Terrazas y Veladores
- ✓ Ordenanza Reguladora de tenencia de animales domésticos.

#### 2.- HACIENDA.

- ✓ Ordenanzas Fiscales.

#### 3.- DEPORTES

- ✓ Ordenanza Reguladora de Instalaciones Deportivas.

#### 4.- PERSONAL

- ✓ Reglamento de Gestión de Personal (control de presencias, criterios de disfrute de vacaciones, días de permiso, asuntos particulares y festivos compensables)
- ✓ Reglamento de Teletrabajo.
- ✓ Reglamento de aplicación del Fondo de Acción Social».





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

**SEGUNDO.** Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.

**6. Ratificación, si procede, del Decreto de Alcaldía n.º 2113, de fecha 22 de diciembre de 2025, por el que se aprueba el incremento de retribuciones del Personal al servicio del Ayuntamiento de Graus en el ejercicio 2025 conforme a lo dispuesto en el RD 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público (expediente n.º 1718404Y).**

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2113, de fecha 22 de diciembre de 2025, por el que se aprueba el incremento de retribuciones del Personal al servicio del Ayuntamiento de Graus en el ejercicio 2025 conforme a lo dispuesto en el RD 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, cuya trascripción literal es la siguiente:

*"Visto que en el Boletín Oficial del Estado núm. 290, de fecha 3 de diciembre de 2025, se ha publicado el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, cuyos artículos 1 y 2 establecen:*

*– Para 2025, un incremento retributivo consolidable del 2,5 % respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 incluida la subida del mes de julio del 0,5%.*

*– Para 2026, un incremento retributivo consolidable del 1,5 %, y adicionalmente otro 0,5 % si la variación del IPC en 2026 es igual o superior al 1,5 %, aplicable en 2027.*

*Visto que dicho Real Decreto-ley tiene carácter básico, siendo de aplicación directa a todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración Local, conforme a su Disposición Final Primera.*

*Visto que el artículo 3 del citado Real Decreto-ley permite a las Administraciones públicas establecer el calendario de abono de los importes y atrasos correspondientes al ejercicio 2025, pudiéndose realizar en diciembre de 2025 o distribuirse entre 2026, 2027 y 2028.*

*Vista la fecha de publicación de dicho Real Decreto-Ley, a finales del ejercicio 2025, y considerando razones de operatividad y simplificación administrativa, en el ejercicio de las competencias de esta Presidencia, atribuidas por el art. 21.1 k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aplicar en este Ayuntamiento el incremento retributivo del 2,5 % correspondiente al ejercicio 2025, de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto-ley 14/2025, con efectos económicos de 1 de enero de 2025, sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 incluida la subida del mes de julio del 0,5%.

**SEGUNDO.** Proceder al cálculo y abono de los atrasos correspondientes al incremento del 2,5 %, imputándose a los mismos conceptos y subconceptos presupuestarios sobre los que se aplican las retribuciones afectadas. El pago de dichos atrasos se realizará en la nómina del mes de diciembre de 2025, habiendo partida presupuestaria suficiente.

**TERCERO.** Tomar razón del incremento retributivo del 1,5 % aplicable a partir de 1 de enero de 2026, previsto en el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2025, quedando su ejecución condicionada al inicio del ejercicio 2026.

*Asimismo, se aplicará, en su caso, el incremento adicional del 0,5 %, si la variación del IPC en 2026 cumple las condiciones previstas en dicho artículo, tras acuerdo del Consejo de Ministros y*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

publicación en el BOE.

**CUARTO.** Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Personal y a Intervención para su ejecución.

**QUINTO.** Trasladar al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, la aplicación de este incremento retributivo, para su ratificación si procede.”

El Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Ratificar el Decreto de Alcaldía n.º 2113, de fecha 22 de diciembre de 2025, por el que se aprueba el incremento de retribuciones del Personal al servicio del Ayuntamiento de Graus en el ejercicio 2025 conforme a lo dispuesto en el RD 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público

**SEGUNDO.** Notificar dicho Acuerdo al Servicio de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

#### 7. Aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Graus y del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós (expediente n.º 1696198F).

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz, que manifiesta que la RPT debe servir como una herramienta útil para organizar mejor el trabajo, y considera que en este punto se debería haber trabajado más para dotar al Ayuntamiento de una mejor estructura, que tenían expectativas de generar una estructura más ordenada, que no se ha entrado en el fondo a abordar las tareas de determinados puestos de trabajo y considera que se ha quedado un poco a medias.

El Sr. Alcalde toma la palabra y destaca que los trabajadores han apoyado la RPT y que en el trámite de consulta únicamente ha habido 3 abstenciones y 2 votos en contra.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Convocatoria a Mesa de Negociación conjunta	04/03/2024
Acta de la Mesa de Negociación conjunta	16/04/2024
Convocatoria a Mesa de Negociación conjunta	08/11/2024
Acta de la Mesa de Negociación conjunta	27/12/2024
Convocatoria a Mesa de Negociación conjunta	05/05/2025
Acta de la Mesa de Negociación conjunta	28/05/2025
Convocatoria a Mesa de Negociación conjunta	05/11/2025
Acta de la Mesa de Negociación conjunta	28/11/2025
Propuesta del Servicio	18/02/2026
Informe Jurídico	18/02/2026
Informe técnico del Servicio	20/02/2026
Informe de Intervención	20/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

Informe-Propuesta de Resolución	20/02/2026
Dictamen de la Comisión Informativa	20/02/2026

El Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta por mayoría absoluta, con seis votos a favor emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Popular (4) y del Grupo Aragonés (2), y cuatro abstenciones emitidas por los Sres./as Concejales del Grupo Socialista, el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós, con las modificaciones introducidas tras la negociación colectiva y los informes que constan en el expediente, en los términos que figuran en el expediente.

**SEGUNDO.** Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma en el plazo de treinta días.

**8. Aprobación, si procede, de bonificación del ICIO (expediente n.º 1690906F).**

Visto que, con fecha 16 de septiembre de 2025, Registro de entrada nº5153, se solicitó el reconocimiento de la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por tener las construcciones, instalaciones u obras la declaración de interés general o utilidad municipal, formulada por el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deportes, del Gobierno de Aragón.

Visto que fue emitido el informe de Intervención en sentido favorable a dicho reconocimiento.

El Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Reconocer al Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón, la bonificación del setenta por ciento del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por entender debidamente justificada la causa del beneficio, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal de dicho impuesto aprobada por este Ayuntamiento, amparada en el artículo 103.2.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**SEGUNDO.** Notificar este Acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que procedan.

**9. Aprobación inicial, si procede, de la modificación del Reglamento del Servicio de Tanatorio Municipal (expediente n.º 1743414J).**

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz, que manifiesta que la modificación que se plantea no creen que venga a solucionar ningún problema y que va a complicar la gestión.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

El Sr. Alcalde toma la palabra e indica que existe un problema con la custodia de las llaves y que se va a revisar la redacción de la modificación del Reglamento para evitar alguna mala interpretación.

Visto que por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de julio de 2020, se aprobó el Reglamento municipal regulador del Servicio del Tanatorio municipal de Graus, ya que se consideraba necesaria su aprobación para regular legalmente el uso del tanatorio, organizando el servicio que se presta en el mismo (horarios, deberes de las empresas del sector, etc), y completando lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos vigentes.

Vista la necesidad de proceder a la modificación de dicho Reglamento, apreciada de oficio por la Junta de Gobierno reunida en fecha 27 de enero de 2026, por las causas siguientes:

*Durante los años transcurridos con esta reglamentación, surgen nuevas necesidades y hay deberes y responsabilidades de las empresas usuarias de los servicios que no están regulados en el Reglamento vigente.*

Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta por mayoría absoluta, con seis votos a favor emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Popular (4) y del Grupo Aragonés (2), y cuatro abstenciones emitidas por los Sres./as Concejales del Grupo Socialista, el siguiente,

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento municipal regulador de Servicio del Tanatorio municipal de Graus, de forma que tras la modificación resulta un Reglamento en los siguientes términos literales:

#### **“REGLAMENTO DEL SERVICIO DEL TANATORIO MUNICIPAL DE GRAUS**

##### **I.- DISPOSICIONES GENERALES.**

**Artículo 1.-** *El Tanatorio es una instalación municipal destinada a centro de depósito y velatorio establecido por el Ayuntamiento de Graus para la prestación de los Servicios Funerarios en el Término Municipal de Graus, sin perjuicio de que la forma de gestión del servicio sea indirecta.*

**Artículo 2.-** *El terreno donde se ubica el Tanatorio Municipal, en el Polígono 21-40 es un bien de dominio público, servicio público, sobre el cual se ha construido el edificio destinado a Tanatorio.*

##### **II.- DISPOSICIONES DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.**

**Artículo 3.-** *El Tanatorio Municipal estará disponible todos los días del año, con atención al público desde las 9,00 horas hasta las 22,00 horas.*

*No obstante lo anterior, el Tanatorio Municipal, permanecerá cerrado y sin personal de atención al público siempre que no esté prestando ningún servicio.*

**Artículo 4.-** *Los usuarios del Tanatorio Municipal deberán trasladar los féretros a éste y desde éste al lugar de enterramiento obligatoriamente a través de una empresa funeraria, no siendo responsable el Tanatorio municipal de dicho servicio.*

**Artículo 5.-** *Los servicios a prestar en el Tanatorio Municipal por las empresas funerarias son los siguientes:*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

- *Introducción del féretro en las dependencias del Tanatorio, previa adecuación tanatopraxia.*

*Las prácticas de tanatopraxia deberán realizarse en espacios acondicionados ubicados, o bien en el tanatorio, o bien en otras dependencias autorizadas, que cumplan las siguientes condiciones: sala dotada de la adecuada ventilación y con superficies lisas, impermeables, resistentes al choque y que permitan su fácil limpieza y desinfección; la dependencia dispondrá de una mesa que pueda ser lavada y desinfectada con conexión tanto a la red de saneamiento como a la de abastecimiento de agua potable.*

*Las sustancias y preparados químicos utilizados en las prácticas de tanatopraxia deberán estar autorizados y registrados, y cumplir las condiciones establecidas para el envasado, etiquetado, almacenamiento y manipulación en la legislación vigente en materia de sustancias y preparados.*

*Los residuos que se generen en estas operaciones deberán ser gestionados de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.*

- *Traslado del féretro a la cámara de frío y al túmulo del Tanatorio para su velado por los familiares.*
- *Traslado del féretro al vehículo fúnebre.*

**Artículo 6.- Deberes de las empresas funerarias:**

*1. Las llaves del tanatorio estarán a disposición de las empresas funerarias en las dependencias de la Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós, o bien en la primera planta del Ayuntamiento de Graus en horario de mañanas de lunes a viernes. En el momento de la recogida se firmará un documento de entrega en el que se anotará el nombre de la persona, empresa funeraria a la que representa y la hora de entrega. Las llaves deberán devolverse en las dependencias donde se recogieron una vez terminado el servicio. La persona firmante en la recogida de llaves o bien la funeraria a la que representa, será la responsable de las instalaciones hasta la devolución de las mismas.*

*2. La empresa funeraria comunicará la hora de entrada y salida de cada fallecido.*

*3. La empresa funeraria deberá comprobar que las luces, puertas y aire acondicionado son clausurados al terminar el servicio. Deberán, también, retirar las esquelas del edificio.*

*4. La empresa funeraria avisará siempre a la empresa de limpieza las horas de entrada y salida. Además, dejará los locales adecuados para el siguiente servicio, retirando todo tipo de basura o suciedad que se haya podido producir a última hora.*

*5. La empresa funeraria enseñará a las familias el encendido y apagado de luces y aire acondicionado.*

*6. La empresa funeraria será la encargada de identificar el túmulo donde se encuentra cada fallecido y bajar la persiana cuando la familia se haya retirado.*

*7. En ningún caso, deberá permanecer abierto el tanatorio si no hay un responsable de la empresa funeraria o bien un familiar del fallecido/a.*

**III.- INSPECCIÓN Y CONTROL. INFRACCIONES Y SANCIONES**

**Artículo 7.-** *Los servicios municipales ejercerán las funciones de inspección y control de las actividades objeto de este Reglamento pudiendo en su caso recabar el auxilio de otras administraciones. En el ejercicio de sus funciones de inspección, quienes las ejerzan y tras su acreditación, podrán acceder libremente a las instalaciones, recabar información verbal o escrita, realizar cuantas comprobaciones y actuaciones sean necesarias, levantar actas cuando se aprecien indicios de infracción y en situaciones de riesgo grave para la salud pública podrán*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

*impartir instrucciones o adoptar medidas cautelares, dando cuenta inmediatamente a las autoridades competentes.*

**Artículo 8.-** *Las infracciones que se pueden cometer en el ejercicio de la actividad se clasificarán como leves, graves y muy graves atendiendo a los criterios de riesgo para la salud, alteración del servicio público, grado de intencionalidad y reincidencia.*

**Artículo 9.-** *Se considerarán faltas leves:*

a) *La falta de limpieza y condiciones higiénicas de los locales e instalaciones y enseres propios del servicio siempre que por su escasa importancia no supongan peligro para la salud pública.*

b) *Incumplimiento leve de las condiciones pactadas con los contratantes.*

c) *Falta de corrección leve con los usuarios o con la inspección.*

**Artículo 10.-** *Se considerarán faltas graves:*

a) *Carencia de los medios personales necesarios para la correcta prestación del servicio.*

b) *Incumplimiento grave de las condiciones pactadas con los contratantes.*

c) *Negativa a prestar los servicios ofertados cuando fueran requeridos para ello.*

d) *Falta de corrección grave con los usuarios o inspectores u obstrucción a la función inspectora*

e) *Carecer de hojas de reclamaciones o negativa a facilitarlas.*

f) *Incumplimiento de la obligación de información y contratación las 24 horas todos los días del año.*

g) *Incumplimiento de disposiciones administrativas o sanitarias que merezcan la calificación de graves.*

h) *Falta de prendas de protección del personal que resulten exigibles.*

i) *Incumplimiento reiterado de requerimientos formulados por el Ayuntamiento de Graus.*

**Artículo 11.-** *Se considerarán faltas muy graves:*

a) *Aplicación de precios superiores a los autorizados.*

b) *Negativa absoluta a prestar colaboración a la actividad inspectora.*

c) *Incumplimiento grave de las disposiciones administrativas, órdenes sanitarias y judiciales.*

d) *La cesión del contrato o la subcontratación contraviniendo la normativa vigente en materia contractual.*

e) *Incumplimiento reiterado de requerimientos de este Ayuntamiento cuando la causa sea muy grave.*

**Artículo 12.-** *Las faltas leves serán sancionadas con apercibimiento o multa hasta 1.000 euros. Las faltas graves con multa hasta 2.000 euros. Las faltas muy graves con multa hasta 12.000 euros y en su caso rescisión de la autorización para trabajar en Graus.*

**Artículo 13.-** *El procedimiento sancionador se tramitará de acuerdo con lo que a normativa*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H

vigente en esta materia establezca y sea aplicable a este Ayuntamiento.

**Disposición adicional.** Se faculta al Sr Alcalde o Concejel delegado, en su caso, para dictar las instrucciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Reglamento."

**SEGUNDO.** Someter dicha modificación a información pública y audiencia de las personas interesadas, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

**10. Aprobación, si procede, de la delegación de la competencia del Pleno como órgano de contratación en la Alcaldía-Presidencia en relación con la licitación del contrato de servicio de limpieza de las dependencias municipales (expediente n.º 1756246F).**

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz, que indica que no le parece serio traer las delegaciones sin haberse aprobado los pliegos con carácter previo.

El Sr. Alcalde toma la palabra y explica las modificaciones previstas en el pliego respecto de la anterior licitación. Indica, asimismo, que se hará con total transparencia toda la tramitación.

Visto que existe la posibilidad de delegación de competencias de determinadas materias del Pleno en la Alcaldía-Presidencia y en la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de delegar la competencia del Pleno de la Corporación Municipal de Graus como órgano de contratación respecto de la licitación del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales de Graus en la Alcaldía-Presidencia, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las características del contrato que se pretende licitar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de limpieza	
Objeto del contrato: Servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales de Graus	
Procedimiento de contratación: abierto, SARA	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 90911000-6 Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas 90919000-2 Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipo de oficina 90911300-9 Servicios de limpieza de ventanas	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 5 años
Lugar de ejecución: Edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Graus	

Visto el Informe de Secretaría de fecha 13 de febrero de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta por mayoría absoluta, con seis votos a favor emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Popular (4) y del Grupo Aragonés (2), y cuatro votos



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



Ayuntamiento de Graus

NIF: P2216300J

Secretaría

Expediente 1761197H

en contra emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Socialista, el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por la necesidad de reunir y mantener, en las dependencias municipales, condiciones óptimas de limpieza e higiene, quedando acreditado que la ejecución del servicio mediante contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Delegar el ejercicio de la competencia del Pleno de la Corporación Municipal de Graus como órgano de contratación respecto todos los trámites de la licitación del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales de Graus en la Alcaldía-Presidencia, con la finalidad de agilizar el procedimiento, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**CUARTO.** Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

**QUINTO.** Comunicar a Alcaldía el acuerdo de delegación adoptado.

**11. Aprobación, si procede, de la delegación de la competencia del Pleno como órgano de contratación en la Alcaldía-Presidencia en relación con la licitación del contrato de renting de suministro e instalación de césped artificial del campo de fútbol municipal de Graus (expediente n.º 1758480J).**

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz, que se manifiesta en los mismos términos que en el punto anterior.

Visto que existe la posibilidad de delegación de competencias de determinadas materias del Pleno en la Alcaldía-Presidencia y en la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de delegar la competencia del Pleno de la Corporación Municipal de Graus como órgano de contratación respecto de la licitación del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales de Graus en la Alcaldía-Presidencia, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las características del contrato que se pretende licitar:

Tipo de contrato: Mixto de suministro y obras	
Subtipo del contrato: Suministro e instalación mediante renting	
Objeto del contrato: Licitación del suministro e instalación del césped artificial del campo municipal de fútbol de Graus. mediante renting	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 3929340.- Césped artificial; 66114000.- Servicios de arrendamiento financiero	
Duración de la ejecución: 5 años	Duración máxima: 5 años
Lugar de ejecución: Campo de fútbol municipal de Graus	



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026



Ayuntamiento de Graus

Código Seguro de Verificación: LMCA AHAW RZQM 3YCT 9RFY

Acta sesión ordinaria del Pleno - 25 febrero 2026 - SEFYCU 6801867

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://graus.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

Visto el Informe de Secretaría de fecha 17 de febrero de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Servicios, Instalaciones Municipales y Residencia, adopta por mayoría absoluta, con seis votos a favor emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Popular (4) y del Grupo Aragonés (2), y cuatro votos en contra emitidos por los Sres./as Concejales del Grupo Socialista, el siguiente,

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.** Delegar el ejercicio de la competencia del Pleno de la Corporación Municipal de Graus como órgano de contratación respecto todos los trámites de la licitación del suministro e instalación del césped artificial del campo de fútbol municipal de Graus, mediante renting, en la Alcaldía-Presidencia, con la finalidad de agilizar el procedimiento, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**TERCERO.** Justificar la celebración del contrato por la necesidad de mejorar las instalaciones para la práctica futbolística en Graus. El constante aumento de los miembros de los diferentes equipos del club de fútbol local, así como el de campus estivales de entidades foránea llevan a un volumen de uso del terreno de juego que hace inasumible el mantenimiento de un campo de césped natural, obligando a su reconversión a hierba artificial. Dicha reconversión garantizará asimismo la integridad física de los deportistas.

**CUARTO.** Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

**QUINTO.** Comunicar al Alcalde el acuerdo adoptado.

#### **12. Aceptación, si procede, de la propiedad de un bien inmueble sobrevenido de la liquidación de la Sociedad Centro Recreativo Deportivo Gradense, S.L.U., sita en la UE-27 (expediente n.º 1658329K).**

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Vivienda, Núcleos y Barrios.

Vista la adquisición efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Graus de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Centro Deportivo Recreativo Gradense S.L., anteriormente Centro Deportivo Recreativo Gradense S.A., y la consecuente declaración de la unipersonalidad de la misma mediante Escritura autorizada por el Notario de Graus, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Montón Carneiro, de fecha 24 de enero de 2020, bajo el número de protocolo 35, elevándose a público los acuerdos sociales sobre declaración de unipersonalidad, disolución con liquidación y extinción de la Sociedad Limitada y titularidad real.

Visto que en el punto Cuarto de dicha Escritura se establece literalmente lo siguiente:

*«CUARTO.- Que el Haber social ha sido repartido a favor del socio único, en la misma proporción a su participación en la sociedad, según consta en el certificado incorporado. ... No obstante, si con posterioridad apareciese bienes o derechos a nombre de la sociedad, éstos se repartirán o serán asumidos por el socio único.»*

Visto que ha aparecido un nuevo bien a nombre de la Sociedad Centro Deportivo Recreativo Gradense, S.A, con CIF A22156822, la finca número 6425 de Graus, inscrita en el Registro de la Propiedad de Benabarre, en el tomo 467, Libro 59, Folio 182. Descrita como Rústica.- Finca sita en el término municipal de Graus, en la partida Corral o Magdalena.

Visto que la aceptación del inmueble como activo sobrevenido de la Sociedad Centro



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

Deportivo Recreativo Gradense le corresponde al Pleno de la Corporación, el Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Vivienda, Núcleos y Barrios, adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aceptar el bien inmueble sobrevenido de la liquidación de la Sociedad Centro Deportivo Recreativo Gradense S.L. unipersonal, anteriormente Centro Deportivo Recreativo Gradense S.A, en concreto, aceptar el bien inscrito en el Registro de la Propiedad de Benabarre, como finca número 6425, en el tomo 467, Libro 59, Folio 182 y descrito como Rústica.- Finca sita en el término municipal de Graus, en la partida Corral o Magdalena.

**SEGUNDO.** Elevar la adquisición de bien inmueble mencionado a Escritura Pública e inscribirlo en el Registro de la Propiedad.

**TERCERO.** Inscribir dicho bien en el Libro inventario de bienes del Ayuntamiento de Graus como bien de carácter patrimonial.

**CUARTO.** Facultar a la Alcaldía para suscribir y firmar toda clase de documentos en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

### 13. Autorización, si procede, a favor de la Asociación AVRACUA para gestionar el agua de consumo doméstico de Aguinaliu (expediente n.º 1744435C).

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Vivienda, Núcleos y Barrios.

Visto que el núcleo de Aguinaliu, término municipal de Graus, necesita organizar y gestionar el consumo de agua doméstica.

Visto que se ha creado una Asociación para tal fin, denominada Asociación vecinal reguladora del consumo de agua de uso doméstico y asuntos comunitarios de carácter urbano de Aguinaliu (AVRACUA).

Visto que la Asociación ha solicitado la inscripción en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón y que la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca encargada de la inscripción en dicho Registro les ha indicado las correcciones necesarias para hacer efectiva la inscripción.

Sabiendo que la regulación del uso del agua es una competencia municipal y que, por tanto, para que una Asociación pueda gestionar el agua de uso doméstico de un núcleo agregado, el Ayuntamiento ha de autorizarlo.

Visto que, además, el domicilio social de la Asociación es el Local social de Aguinaliu, ubicado en la calle Única, 11, de dicho núcleo, inmueble de titularidad municipal.

Visto que la delegación de competencias para gestionar el agua de uso doméstico de un núcleo agregado le corresponde al Pleno de la Corporación, el Pleno de esta Entidad, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Vivienda, Núcleos y Barrios, adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Delegar la gestión del agua de consumo doméstico y la elaboración de un reglamento a este respecto, todo ello relacionado con del núcleo de Aguinaliu, término municipal de Graus, a la Asociación vecinal reguladora del consumo de agua de uso doméstico y asuntos comunitarios de carácter urbano de Aguinaliu (AVRACUA).



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

**SEGUNDO.** Autorizar a la Asociación vecinal reguladora del consumo de agua de uso doméstico y asuntos comunitarios de carácter urbano de Aguinaliu (AVRACUA) el uso del Local social ubicado en la calle Única, 11 de Aguinaliu y establecer el domicilio social en dicho local.

#### 14. Asuntos de urgencia.

El Sr. Alcalde propone incluir por urgencia en el orden del día dos puntos que han sido vistos en la Junta de Portavoces.

##### 14.1. Declaración institucional con motivo de la conmemoración el día 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer

Sometida a votación la urgencia del asunto, se aprueba por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes la inclusión de dicho punto en el orden del día.

El Sr. Alcalde comenta que el Grupo Socialista ha planteado una moción relativa a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, pero que en Junta de Portavoces han acordado adherirse a la declaración que con tal motivo ha aprobado la FEMP.

El Pleno de esta entidad adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, el siguiente

#### ACUERDO

**ÚNICO.** Aprobar, con motivo de la conmemoración el día 8 de marzo del día Internacional de la Mujer, con el carácter de institucional, la siguiente declaración:

El artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. En este mismo ámbito procede evocar los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye una pieza clave del ordenamiento jurídico español, orientada a corregir las desigualdades que aún persisten en múltiples ámbitos de la vida social, laboral y política.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, las Entidades Locales -ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells- renovamos nuestro firme compromiso con el principio de igualdad y con la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de género.

Las administraciones locales, por su proximidad a la ciudadanía, desempeñan un papel esencial en la promoción de políticas públicas que garanticen la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como en la erradicación de las violencias machistas. Esta labor exige programas de educación en igualdad, medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, apoyo a la participación plena de las mujeres en todos los aspectos de la vida social y política, y acciones específicas dirigidas a combatir la discriminación estructural que aún persiste.

En este día hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que reafirme su compromiso con los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, y para que se intensifiquen los esfuerzos que permitan avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de toda forma de violencia y discriminación.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

**14.2. Moción institucional relativa a la existencia de las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil en cada una de las Compañías en que se divide territorialmente el Cuerpo Armado y rechazo al cierre o reubicación del servicio de intervención de armas de Graus.**

Sometida a votación la urgencia del asunto, se aprueba por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes la inclusión de dicho punto en el orden del día.

Vista la comunicación de la Comarca de Ribagorza relativa al acuerdo adoptado por el Consejo Comarcal, en sesión de 19 de febrero de 2026.

El Pleno de esta entidad adopta, por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, y con el carácter de institucional, el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.** Valorar positivamente la existencia de las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil en cada una de las Compañías en que se divide territorialmente el Cuerpo Armado, manifestando que esa existencia supone una efectiva contribución al mantenimiento de los servicios públicos accesibles al conjunto de los ciudadanos, especialmente, en un contexto de despoblación, dificultad orográfica y dispersión como el de las Comarcas de Ribagorza y Sobrarbe para las que presta el servicio la oficina existente en Graus.

**Segundo.** Consecuentemente con lo señalado manifestar el rotundo rechazo al posible cierre o reubicación del servicio de intervención de armas de Graus que implique pérdida de proximidad y que pudiera derivarse de la modificación normativa en consulta pública efectuada por el Ministerio del Interior, solicitando que la misma siga determinando la obligatoriedad de la exigencia del mantenimiento del servicio de intervención de armas en cada una de las compañías en las que se divide territorialmente la Guardia Civil

**Tercero.** Facultar al Alcalde del Ayuntamiento de Graus para que, en nombre de esta institución, formule las oportunas alegaciones y consideraciones al Proyecto de Real Decreto durante el plazo de consulta pública (hasta el 8 de marzo de 2026), remitiéndolas al Ministerio del Interior, incorporando los argumentos expuestos y solicitando criterios de redistribución que prioricen la equidad territorial en zonas despobladas.

**Cuarto.** Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio del Interior, a la Delegación del Gobierno en Aragón, a la Subdelegación del Gobierno en Huesca, a la Comarca de Ribagorza y, para su conocimiento, a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**15. Dación de cuenta de la modificación de créditos n.º 15/2025 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto (expediente n.º 1693589H).**

Por la Presidencia se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1827, de 10 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la modificación de créditos n.º 15/2025 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, cuya transcripción literal es la siguiente:

*“Visto que ante la necesidad de transferir créditos de otras aplicaciones de gastos del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a la misma área de gasto, por Providencia de Alcaldía se inició expediente de modificación de créditos mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.*

*Visto que la Alcaldía emitió la correspondiente Memoria, en la que se especificaba la modalidad de modificación a realizar.*





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

Visto el informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite la siguiente

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/2025, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)			
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
01100	9133000	Amortización de préstamos a largo plazo Santander 0044	1.200,00
<b>Total TCA</b>			<b>1.200,00</b>

Transferencias de Crédito (Disminución)			
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
01100	3102500	Intereses póliza de tesorería	-1.200,00
<b>Total TCD</b>			<b>-1.200,00</b>

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

**TERCERO.** En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción."

La Corporación se da por enterada.

#### 16. Dación de cuenta de la modificación de créditos n.º 16/2025 mediante generación de crédito (expediente n.º 1699279K).

Por la Presidencia se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1855, de 13 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la modificación de crédito n.º 16/2025 en la modalidad de Generación de Créditos por ingresos, cuya transcripción literal es la siguiente:

"Ante la existencia de estos gastos que no pueden demorarse para el ejercicio siguiente para los que no existe crédito presupuestario y dado que se dispone del compromiso de mayores ingresos derivados del compromiso de aportación de una subvención de Gobierno de Aragón para actuaciones de reforma en el Multiservicio de Panillo surge la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de generación de créditos por ingresos.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

Visto que, se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite la siguiente

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 16/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Generación de Créditos			
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
33703	6390201	Actuaciones de mantenimiento, mejora, equipamiento y modernización Multiservicio de Panillo	5.167,26
<b>Total GC</b>			<b>5.167,26</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a:

Ampliación previsión de ingresos		
Económica	Denominación	Importe
7508029	D.G.A.- Subvención actuaciones de reforma multiservicio de Panillo	5.167,26
<b>Total API</b>		<b>5.167,26</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre."

La Corporación se da por enterada.

### 17.Dación de cuenta de la modificación de créditos n.º 17/2025 mediante generación de crédito (expediente n.º 1706567H).

Por la Presidencia se da cuenta de la Resolución de Alcaldía n.º 1901, de 20 de noviembre de 2025, por la que se aprueba la modificación de crédito n.º 17/2025 en la modalidad de Generación de Créditos por ingresos, cuya transcripción literal es la siguiente:

"Ante la existencia de estos gastos que no pueden demorarse para el ejercicio siguiente para los que no existe crédito presupuestario y dado que se dispone del compromiso de mayores ingresos derivados de la aprobación definitiva del Plan de Impulso Provincial para 2025 surge la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de generación de créditos por ingresos.

Visto que, se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H

Visto que, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite la siguiente

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 17/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle: Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Generación de Créditos			
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
32200	6220002	Mejoras Escuela de Educación Infantil (PIP 2025)	34.678,60
33000	6220003	Adecuación local truficultura casa de la cultura (PIP 2025)	52.879,20
15320	6190004	Mejora camino Ejep – Panillo (PIP 2025)	30.645,23
<b>Total GC</b>			<b>118.203,03</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a:

Ampliación previsión de ingresos		
Económica	Denominación	Importe
7610307	D.P.H. – PIP 2025	118.203,03
<b>Total API</b>		<b>118.203,03</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.”

La Corporación se da por enterada.

### 18. Dación cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta del contenido de los Decretos dictados por Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada por esta Corporación y que son los comprendidos desde el número 1756 de 27/10/2025 al 2162 de 30/12/2025, y desde el número 1 de 03/01/2026 al 288 de 21/02/2026, que se relacionan a continuación:

Número	Fecha	Resumen del contenido
288	21/02/2026	Convocatoria de Pleno ordinario 25 febrero 2026
287	20/02/2026	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud Acondicionamiento Bar Truficultura
286	20/02/2026	Autorización uso de espacio para boda civil





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
285	20/02/2026	Alta Padrón Municipal de habitantes
284	20/02/2026	Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos peón deportes
283	20/02/2026	Autorización uso de espacio para reunión
282	20/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
281	20/02/2026	Alta Padrón Municipal de habitantes
280	20/02/2026	Alta Padrón Municipal de habitantes
279	19/02/2026	Alta Padrón Municipal de habitantes
278	19/02/2026	Baja padrón municipal de habitantes por cambio domicilio Extranjero
277	19/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
276	19/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 19.575,54 €
275	19/02/2026	Corrección de errores lista definitiva admitidos y excluidos
274	19/02/2026	Autorización cambio titularidad terraza bar cafetería
273	18/02/2026	Concesión de prórroga de presentación documentación para liquidación IVTNU
272	18/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
271	18/02/2026	Contratación temporal técnico de educación infantil
270	18/02/2026	Autorización ocupación de vía pública autobús Creativity.
269	18/02/2026	Autorización uso del cine para el Colegio
268	18/02/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
267	18/02/2026	Autorización uso de sala para cumpleaños
266	18/02/2026	Autorización uso de sala par curso
265	18/02/2026	Remisión expediente por interposición de recurso contencioso-administrativo
264	17/02/2026	Exención del Impuesto sobre de Vehículos de Tracción Mecánica
263	17/02/2026	Exención del Impuesto sobre de Vehículos de Tracción Mecánica
262	17/02/2026	Concesión tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
261	17/02/2026	Autorización pago fraccionado contribuciones especiales
260	17/02/2026	Autorización pago fraccionado contribuciones especiales
259	17/02/2026	Autorización pago fraccionado contribuciones especiales
258	17/02/2026	Aprobación relación definitiva admitidos y excluidos plaza administrativo Turismo
257	17/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 19.575,54 €
256	17/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 26.331,44 €
255	17/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 8.860,15 €
254	17/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 2.163,87 €
253	17/02/2026	Aprobación de facturas por importe de 52,00 €
252	16/02/2026	Toma de conocimiento de declaración responsable en materia urbanística
251	16/02/2026	Toma de conocimiento cambio de titularidad licencia actividad inocua
250	16/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
249	16/02/2026	Denegar uso de sala por no estar libre
248	16/02/2026	Autorización de venta ambulante para ferias 2026
247	16/02/2026	Corrección por error en fecha autorización uso de espacio
246	16/02/2026	Toma de Conocimiento de Actividad Inocua
245	16/02/2026	Licencia por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública (Rótulo)





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castillón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
244	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
243	16/02/2026	Autorización uso de vía pública
242	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
241	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
240	16/02/2026	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Actividad Clasificada
239	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
238	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
237	16/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
236	13/02/2026	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Actividad Inocua
235	13/02/2026	Liquidación a Birou Gas, SL, 4º trimestre 2025 1,5%
234	13/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
233	13/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
232	13/02/2026	Liquidación a Orange Espagne, SAU, 4º trimestre 2025 1,5%
231	13/02/2026	Delegación para oficiar matrimonio civil
230	12/02/2026	Baja de terraza Horno de Secastilla.
229	12/02/2026	Declaración de ingresos indebidos y ordenar su devolución
228	12/02/2026	Liquidación a Euskaltel, SA, 4º trimestre 2025 1,5%
227	12/02/2026	Liquidación a Xfera Móviles, SA, Año 2025 1,5%
226	12/02/2026	Autorización uso de sala para evento familiar en Bar Jardín EP
225	12/02/2026	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
224	12/02/2026	Autorización uso de sala para evento familiar bar jardín
223	12/02/2026	Liquidación a Energía Colectiva, SLU, 4º trimestre 2025 1,5%
222	12/02/2026	Liquidación a Global Biosfera Protec, SL, Año 2025 1,5%
221	12/02/2026	Liquidación a Som Energía, SCCL, año 2025 1,5%
220	12/02/2026	Inspección - Tasa por aprovechamiento del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública años 2021-2024 [XFERA MOVILES S.A.U]
219	12/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
218	12/02/2026	Desistimiento de licencia urbanística
217	12/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
216	12/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
215	12/02/2026	Inspección - Tasa por aprovechamiento del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública años 2021-2024 (VODAFONE ONO S.A.)
214	12/02/2026	Adjudicación contrato por lotes
213	12/02/2026	Autorización sala para concierto rondallas en el Salamero
212	12/02/2026	Autorización uso de sala para Deportes de Comarca para CDRG
211	12/02/2026	Liquidación a ENI Plenitude Iberia, Sociedad Limitada, 3º y 4º trimestre 2025 1,5%
210	12/02/2026	Autorización uso de sala para ensayos en el cine Salamero
209	11/02/2026	Liquidación a Factor Energía, S.A., 3º y 4º trimestre 2025 1,5%
208	11/02/2026	Concesión derecho funerario
207	11/02/2026	Autorización para el ejercicio de la venta ambulante en mercado semanal
206	10/02/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
205	10/02/2026	Autorización uso de sala para celebración cumpleaños





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
204	10/02/2026	Lista provisional admitidos y excluidos y tribunal técnico turismo
203	10/02/2026	Autorización para outlet del CDRG 11042026
202	10/02/2026	Liquidación de la tasa de ocupación de la vía pública por obras
201	10/02/2026	Liquidación de la tasa de ocupación de la vía pública por obras
200	10/02/2026	Energya VM gestión de energía, SLU, año 2025 1,5% Liquidación
199	10/02/2026	Liquidación de la tasa de ocupación de la vía pública por obras
198	10/02/2026	Liquidación Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, 4º trimestre 2025 1,5%
197	10/02/2026	Exención de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
196	10/02/2026	Liquidación Acciona Green Energy Developments, SL, 4º trimestre 2025 1,5%
195	10/02/2026	Liquidación Holaluz-Clidom, SA, 4º trimestre 2025 1,5%
194	10/02/2026	Liquidación TotalEnergies Clientes, SAU, 4º trimestre 2025 1,5%
193	10/02/2026	Liquidación TotalEnergies Electricidad y Gas España, S.A., 4º trimestre 2025 1,5%
192	10/02/2026	Liquidación Naturgy Clientes, SAU, Año 2025 1,5%
191	10/02/2026	Liquidación Gas Natural Comercializadora, Año 2025 1,5%
190	10/02/2026	Liquidación Vodafone ONO, SAU, 4º trimestre 2025 1,5%
189	10/02/2026	Liquidación Comercializadora Regulada G&P, Año 2025 1,5%
188	10/02/2026	Liquidación Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU, 4º trimestre 2025 1,5%
187	09/02/2026	Autorización de disminución de vado y cambio de nombre de vado y carteles publicitarios
186	09/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
185	09/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
184	09/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
183	09/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
182	09/02/2026	Liquidación EDP Clientes, 4º trimestre 2025 1,5%
181	09/02/2026	Liquidación Redexis GLP, SLU, 4º trimestre 2025 1,5%
180	09/02/2026	Liquidación Energías de Panticosa Comercializadora, SL, 4º trimestre 2025 1,5%
179	09/02/2026	Devolución de fianza de gestión de residuos de obra menor
178	09/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 16.087,14 €
177	09/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 13.702,62 €
176	09/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 18.368,60 €
175	09/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 8.408,46 €
174	09/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 3.089,00 €
173	09/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 314,60 €
172	09/02/2026	Liquidación AB Energía, 4º trimestre 2025 1,5%
171	09/02/2026	Liquidación Baser comercializadora de referencia, 4º trimestre 2025 1,5%
170	09/02/2026	Liquidación Audax Renovables, 4º trimestre 2025 1,5%
169	09/02/2026	Liquidación Vodafone España, SAU, 4º trimestre 2025 1,5%
168	09/02/2026	Liquidación Gnera Energia y tecnología, S.L 4º trimestre 2025 1,5%
167	09/02/2026	Bonificación del IVTM por antigüedad superior a 25 años
166	09/02/2026	Acuerdo no modificación liquidación IVTNU
165	09/02/2026	Exención del Impuesto sobre de Vehículos de Tracción Mecánica
164	06/02/2026	Liquidación Nexus Energía 4º Trimestre
163	06/02/2026	Liquidación Masqluz 4º trimestre 2025 1,5%





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
162	06/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
161	06/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
160	06/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
159	06/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
158	06/02/2026	Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
157	06/02/2026	Baja por cambio de residencia extranjero
156	06/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
155	06/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
154	06/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
153	06/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
152	05/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
151	05/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
150	05/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
149	05/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
148	05/02/2026	Autorización uso espacio público para Outlet.
147	04/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
146	04/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
145	04/02/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
144	04/02/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
143	04/02/2026	Autorización ocupación de la vía pública para celebración comercial de San Valentín
142	04/02/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
141	04/02/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
140	04/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 885,81 €
139	03/02/2026	Corrección error material prórroga de Declaración Responsable
138	03/02/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
137	02/02/2026	Aprobación de facturas por importe total de 3.678,12 €
136	02/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 9.195,31 €
135	02/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 6.137,17 €
134	02/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 4.729,27 €
133	02/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 16.362,72 €
132	02/02/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 17.262,66 €
131	02/02/2026	Aprobación bases convocatoria bolsa trabajo peón deportes
130	02/02/2026	Bonificación IBI Joaquín Costa 66
129	02/02/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
128	02/02/2026	Bonificación IBI Coscolla 38
127	02/02/2026	Cesión uso sala de plenos para boda
126	30/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
125	30/01/2026	Concesión excedencia por cuidado de familiar
124	30/01/2026	Aprobación Inicial Modificación Proyecto de Reparcelación "San Fertus"
123	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
122	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
121	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
120	29/01/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 1.801,32 €
119	29/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 31.661,26 €
118	29/01/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 17.683,77 €
117	29/01/2026	Órganos Colegiados mes de enero
116	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
115	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
114	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
113	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
112	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
111	29/01/2026	Toma de conocimiento declaración responsable en materia urbanística
110	29/01/2026	Prórroga de Declaración Responsable
109	29/01/2026	Baja de vado Calle Salamero nº 24A.
108	29/01/2026	Autorización uso Bar Jardín EP 11042026
107	29/01/2026	Denegar uso Bar Jardín EP
106	29/01/2026	Autorización ocupación de vía pública para marcha solidaria
105	29/01/2026	Orden pago nóminas mes enero 2026
104	28/01/2026	Orden pago Convenio Amigos de la Peña
103	28/01/2026	Autorización uso para taller de teatro de febrero a junio de 2026
102	28/01/2026	Rectificación Liquidación impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
101	28/01/2026	Rectificación Liquidación impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
100	28/01/2026	Rectificación Liquidación impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
99	28/01/2026	Autorización uso sala para Concierto Saint Patrick en el cine Salamero
98	28/01/2026	Autorización uso de sala a Asociación de Mujeres Santa Águeda en el CDRG
97	28/01/2026	Convenio reparto gastos Museo y calidad
96	27/01/2026	Ocupación de la vía pública relativa a mesa informativa Partido Popular, actos campaña electoral elecciones autonómicas en Calle Salamero esquina con Bantierra
95	27/01/2026	Autorización uso Salón de actos de la Casa de la Cultura
94	27/01/2026	Autorización uso salón de actos de la Casa de la Cultura para curso
93	27/01/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
92	27/01/2026	Devolución de la Garantía Definitiva de un Contrato de Servicios
91	27/01/2026	Liquidación tasa por licencia de auto-taxis 2026
90	27/01/2026	Liquidación tasa por licencia de auto-taxis 2026
89	27/01/2026	Liquidación tasa por licencia de auto-taxis 2026
88	27/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
87	27/01/2026	Autorización uso Salón de actos de la Casa de la Cultura
86	27/01/2026	Liquidación de la tasa de ocupación de la vía pública por obras
85	26/01/2026	Liquidación tasa por licencia de auto-taxis 2026
84	26/01/2026	Delegación para officiar matrimonio civil
83	26/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 6.679,64 €





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
82	26/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 5.933,85 €
81	23/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 289,34 €
80	23/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 13.514,91 €
79	23/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 18.086,30 €
78	23/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 13.504,38 €
77	22/01/2026	Concesión derecho funerario
76	21/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
75	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
74	21/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
73	21/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
72	21/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
71	21/01/2026	Aprobar bases y convocatoria plaza Administrativo turismo laboral temporal
70	21/01/2026	Aprobar padrón de agua y alcantarillado
69	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
68	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
67	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
66	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
65	21/01/2026	Concesión prórroga de Licencia de Obra Mayor
64	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
63	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
62	21/01/2026	Concesión prórroga de Licencia de Obra Mayor
61	21/01/2026	Concesión prórroga de Licencia de Obra Mayor
60	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
59	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
58	21/01/2026	Solicitud subvención taxis elecciones
57	21/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
56	21/01/2026	Delegación para celebrar boda
55	20/01/2026	Convenio reparto gastos folleto Patrim Familiar
54	20/01/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
53	20/01/2026	Concesión tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
52	16/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
51	16/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
50	16/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
49	16/01/2026	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
48	16/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
47	16/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
46	16/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
45	16/01/2026	Convocatoria Junta de Gobierno





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
44	15/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
43	15/01/2026	Conceder licencia de instalación de mesas para acto de campaña electoral.
42	14/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 8.526,12 €
41	14/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 33.209,73 €
40	14/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 15.533,31 €
39	14/01/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 57.843,48 €
38	14/01/2026	Gestión de multas de tráfico
37	14/01/2026	Gestión de multas de tráfico
36	14/01/2026	Denegación solicitud uso de sala para Nochevieja 2026
35	14/01/2026	Denegación solicitud uso de sala para Nochevieja 2026
34	14/01/2026	Denegación solicitud uso de sala para Nochevieja 2026
33	14/01/2026	Autorización solicitud uso de sala para Nochevieja 2026
32	14/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
31	14/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
30	14/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
29	14/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
28	14/01/2026	Aprobar el proyecto y solicitar subvención para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación
27	14/01/2026	Modificación mesa permanente contratación Alcaldía
26	13/01/2026	Autorización uso de sala para cumpleaños
25	13/01/2026	Autorización uso de sala para cumpleaños
24	12/01/2026	Orden de pago de convenio
23	12/01/2026	Concesión derecho funerario
22	12/01/2026	Concesión derecho funerario
21	12/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
20	12/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
19	12/01/2026	Baja en el Padrón Municipal de habitantes
18	12/01/2026	Concesión derecho funerario
17	09/01/2026	Incoación expediente sancionador multas de tráfico
16	09/01/2026	Autorización uso de sala para cumpleaños
15	09/01/2026	Liquidación tasa uso de mobiliario
14	08/01/2026	Convocatoria Junta de Gobierno
13	08/01/2026	Convocatoria Pleno extraordinario
12	08/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
11	08/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
10	08/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
9	08/01/2026	Baja en el Padrón Municipal de habitantes
8	08/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
7	08/01/2026	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
6	07/01/2026	Bonificación del IVTM por antigüedad
5	07/01/2026	Liquidación aprovechamiento suelo
4	04/01/2026	Exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
3	04/01/2026	Autorización uso sala para reunión y comida de amigos en Bar Jardín EP





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
2	03/01/2026	Remesa de pago de facturas por importe total de 8.199,20 €
1	03/01/2026	Aprobación de facturas por importe total de 8.820,46 €
2162	30/12/2025	Aprobación Certificación nº1 y Final "Reforma planta de museo Casa Paco"
2161	30/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 8.199,20 €
2160	30/12/2025	Adjudicación contrato menor de Servicios de Gestión Nochevieja 2025
2159	30/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos tracción mecánica por antigüedad
2158	30/12/2025	Autorización para Celebración San Antonio en el CDRG
2157	30/12/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
2156	30/12/2025	Autorización uso de sala para reunión Comunidad de Regantes bar jardín EP
2155	30/12/2025	Autorización uso de sala para Comarca para Plan Corresponsables bar jardín EP
2154	30/12/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
2153	30/12/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
2152	30/12/2025	Prórroga Presupuesto para 2026
2151	30/12/2025	Finalizar contrato de "Gestión del camping municipal Fuente de Regrustán"
2150	30/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 29.407,16 €
2149	30/12/2025	Nueva Incoación No Identifica 14237945-c
2148	30/12/2025	Nueva Incoación No Identifica 14237922-c
2147	30/12/2025	Aprobación liquidación venta Libré Fiestas de Graus 2025
2146	30/12/2025	Orden pago Concurso Ciento cincuenta 2025
2145	29/12/2025	Aprobación oferta de empleo público 2025
2144	29/12/2025	Orden de pago nóminas mes diciembre y atrasos 2,5%
2143	26/12/2025	Aprobar expediente y convocar licitación contrato mixto de suministro y servicio de gestión del cine Salamero
2142	26/12/2025	Aprobación, por delegación, facturas por importe total de 28.376,32 €
2141	26/12/2025	Liquidación uso aula para taller de manualidades
2140	26/12/2025	Liquidación tasa aula taller pintura 4º trimestre 2025
2139	26/12/2025	Alta en Padrón Municipal por cambio de residencia
2138	26/12/2025	Devolución ingresos indebidos Ayuntamiento Clásicos en la Frontera 2025
2137	26/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2136	26/12/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
2135	26/12/2025	Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas
2134	23/12/2025	Concesión derecho funerario
2133	23/12/2025	Adjudicación del contrato Obras de adecuación del local "Truficultura" y mejoras en la Casa de la Cultura (PIP 2025)
2132	23/12/2025	Asistencia a Órganos Colegiados mes de diciembre
2131	23/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2130	23/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2129	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2128	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2127	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2126	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2125	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2124	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2123	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
2122	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2121	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2120	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2119	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2118	22/12/2025	Toma de Conocimiento Apertura de Actividad Inocua
2117	22/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 128.940,69 €
2116	22/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 70.069,01 €
2115	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2114	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2113	22/12/2025	Aprobación incremento de retribuciones del Personal del Ayuntamiento
2112	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2111	22/12/2025	Orden de pago de convenio
2110	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2109	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2108	22/12/2025	Licencia por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública (Rotulo)
2107	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2106	22/12/2025	Liquidación Tasa mesas y sillas Terrazas 2025
2105	22/12/2025	Aprobación modificación no sustancial, Gestión del camping municipal "Fuente de Regrustan" de Graus
2104	22/12/2025	Aprobación modificación no sustancial, Gestión del camping municipal "Fuente de Regrustan" de Graus
2103	22/12/2025	Toma de conocimiento apertura peluquería masculina
2102	19/12/2025	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Explotación Ganadera
2101	19/12/2025	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Explotación Ganadera
2100	19/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2099	19/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2098	19/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2097	19/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2096	19/12/2025	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Explotación Ganadera
2095	19/12/2025	Toma de conocimiento Cambio de Titularidad Licencia de Explotación Ganadera
2094	19/12/2025	Aprobación pago paga extra diciembre 2025
2093	19/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 1.718,20 €
2092	19/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 733,01 €
2091	18/12/2025	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud 4º Fase P. Fabardo
2090	18/12/2025	Delegación funciones de Alcalde durante vacaciones
2089	18/12/2025	Aprobar lugares públicos para carteles y pancartas electorales
2088	18/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas por parte de la AMYPA Ribagorza verano 2025
2087	18/12/2025	Aprobar locales públicos para la campaña electoral
2086	18/12/2025	Inicio del expediente de contratación y ordenación de los pliegos
2085	18/12/2025	Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica
2084	18/12/2025	Incoación de expedientes, gestión de multas de tráfico
2083	18/12/2025	Adjudicación del Contrato de limpieza de trincheras





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
2082	18/12/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
2081	18/12/2025	Segregación Urbanística de parcelas ubicadas en calle Río Isábena
2080	18/12/2025	Asignación complemento de productividad
2079	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2078	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2077	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2076	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2075	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2074	17/12/2025	Licencia inicio de Actividad (Lic. Clasificada)
2073	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2072	17/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
2071	15/12/2025	Reincorporación jornada ordinaria Técnico Escuela Infantil
2070	15/12/2025	Adjudicación del Contrato renovación de paneles y colocación de totems
2069	15/12/2025	Licencia de ocupación de vía pública
2068	15/12/2025	Carta de pago monetización UE 03
2067	14/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 7.986,23 €
2066	14/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 45.771,88 €
2065	12/12/2025	Liquidar Tasa aprovechamiento suelo
2064	12/12/2025	Adjudicación del Contrato - Mejora escuela infantil
2063	12/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2062	11/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 36.171,76 €
2061	11/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 45.771,88 €
2060	11/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2059	11/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2058	11/12/2025	Liquidar Tasa aprovechamiento suelo
2057	11/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2056	11/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2055	11/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2054	11/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas por el CH Sant Andreu 2025
2053	11/12/2025	Licencia Primera Ocupación
2052	11/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas por BusinesSports & Logistics SL stage balonmano 2025
2051	11/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas Campus Stadium Casablanca 2025
2050	11/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas a BusinesSports & Logistics SL por stage baloncesto 2025
2049	11/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas stage agosto Stadium Casablanca 2025
2048	11/12/2025	Autorizar uso sala de Truficultura
2047	10/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Masqluz 1º, 2º y 3º trimestre 1,5%
2046	10/12/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
2045	10/12/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas Campus Fundación Alcoraz 2025
2044	10/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
2043	10/12/2025	Licencia de ocupación, Bar Cacao.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
2042	10/12/2025	Adjudicación del Contrato - mejora camino Ejep-Panillo
2041	09/12/2025	Repercusión gastos suministro eléctrico vivienda Panillo
2040	09/12/2025	Toma de conocimiento cambio de titularidad Licencia de Actividad Taller Mecánico
2039	09/12/2025	Licencia de Actividad Explotación Doméstica
2038	09/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
2037	09/12/2025	Devolución ingresos indebidos, duplicidad cobro con tarjeta
2036	09/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
2035	09/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
2034	09/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
2033	07/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2032	07/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2031	07/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2030	07/12/2025	Modificación en el padrón municipal de habitantes
2029	07/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2028	07/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2027	07/12/2025	Liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública por obras
2026	07/12/2025	Exención del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica
2025	07/12/2025	Liquidación de la tasa de ocupación de la vía pública por obras
2024	05/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2023	05/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2022	05/12/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
2021	05/12/2025	Liquidación Tasa aprovechamiento suelo
2020	04/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 108.188,28 €
2019	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2018	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2017	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2016	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2015	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2014	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2013	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2012	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2011	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2010	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2009	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2008	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2007	04/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
2006	04/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 18.423,20 €
2005	04/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 7.956,03 €
2004	04/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 21.416,56 €
2003	04/12/2025	Cesión de uso de instalaciones para taller decoración en bar jardín EP
2002	04/12/2025	Aprobación bases concurso de microrrelatos
2001	03/12/2025	Exención del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica
2000	03/12/2025	Exención del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1999	03/12/2025	Bonificación del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica por antigüedad
1998	03/12/2025	Autorizar celebración de Festival de Navidad en el Cine Salamero
1997	03/12/2025	Autorizar club de Lectura en la Sala 2 y bar jardín EP
1996	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1995	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1994	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1993	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1992	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1991	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1990	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Wind to Market 2º trimestre 2025
1989	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Vodafone España 3º trimestre
1988	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Edp S.A.U 2º y 3º trimestre
1987	03/12/2025	Exención Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
1986	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Vodafone Ono 3º trimestre
1985	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Hidrocantábrico distribución eléctrica, S.A.U 3º trimestre
1984	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Nabalia 3º trimestre
1983	03/12/2025	Cambio titularidad derecho funerario
1982	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Audax Renovables 3º trimestre
1981	03/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1980	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Vodafone Ono 3º trimestre
1979	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Gnera 3º trimestre
1978	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Total Energies Electricidad y gas España S.A 3º trimestre
1977	03/12/2025	Orden de pago indemnización Alcaldes Pedáneos 2025
1976	03/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Baser comercializadora de referencia S.A 3º trimestre
1975	03/12/2025	Liquidación vado Calle Muralla
1974	03/12/2025	Cambio orientación productiva de explotación ganadera
1973	02/12/2025	Remesa de pago de facturas por importe 144.940,23 €
1972	02/12/2025	Aprobación de facturas por importe total de 29.330,54 €
1971	02/12/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1970	02/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo PWC 3º trimestre
1969	02/12/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Orange Espagne, S.A.U 3º trimestre
1968	02/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1967	02/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1966	02/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1965	02/12/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1964	02/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1963	02/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1962	02/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1961	02/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1960	02/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1959	01/12/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1958	01/12/2025	Designación representante Consejo Escolar
1957	01/12/2025	Liquidación Órganos Colegiados mes de noviembre
1956	28/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1955	28/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1954	28/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1953	28/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1952	28/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1951	28/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1950	28/11/2025	Autorización para celebración fiesta
1949	28/11/2025	Orden de pago de convenio
1948	28/11/2025	Orden de pago de convenio
1947	28/11/2025	Licencia Urbanística Obra Mayor
1946	28/11/2025	Licencia Urbanística Obra Mayor
1945	27/11/2025	Aprobación Proyecto Técnico Plan de Mejora del camino entre Ejep y Panillo
1944	27/11/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1943	27/11/2025	Autorizar uso de Espacio Pirineos por Asociación Fabricantes de Longaniza para entrega de cheque solidario
1942	27/11/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas Club Handball Tournefeuille verano 2025
1941	27/11/2025	Adjudicación del contrato reurbanización parcial calle Fermín Mur
1940	27/11/2025	Aprobación y publicación contrato acondicionamiento Sala Truficultura
1939	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Nexus 3º trimestre.
1938	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Holaluz 3º trimestre
1937	26/11/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1936	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Totalenergies Clientes, S.A.U., 3º trimestre.
1935	26/11/2025	Inicio del expediente de contratación y ordenación de los pliegos adecuación sala Truficultura
1934	26/11/2025	Pago nóminas mes noviembre 2025
1933	26/11/2025	Aprobación Memoria Valorada Mejoras Escuela Infantil Ninins
1932	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Totalenergies Electricidad y Gas España, S.A.,3º trimestre
1931	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo Vodafone 2º trimestre.
1930	26/11/2025	Liquidación aprovechamiento suelo AB energia,3º trimestre
1929	26/11/2025	Adjudicación del contrato - mejoras instalación contenedores
1928	26/11/2025	Orden de pago de convenio
1927	26/11/2025	Devolución de Fianza de Gestión de residuos
1926	26/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1925	26/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1924	26/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1923	26/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1922	26/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1921	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1920	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1919	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1918	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1917	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1916	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1915	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1914	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1913	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1912	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1911	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1910	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1909	25/11/2025	Toma de conocimiento declaración responsable de obra menor
1908	25/11/2025	Crear nuevas aplicaciones Presupuestarias ejercicio 2025 - Inversiones Instalaciones deportivas 2025
1907	24/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 21.159,53 €
1906	24/11/2025	Adjudicación del contrato Licitación Obras P.I. Fabardo Fase IV
1905	23/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 29.212,78 €
1904	21/11/2025	Aprobación Proyecto Básico y de Ejecución Acondicionamiento Bar-Cafetería (Casa Cultura)
1903	21/11/2025	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud Calle San Vicente
1902	20/11/2025	Incoación de expedientes multas de tráfico
1901	20/11/2025	Modificación de créditos 17/2025. Modalidad generación de créditos por ingresos-PIP 2025
1900	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1899	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1898	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1897	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1896	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1895	20/11/2025	Orden pago Convenio Asociación de Gaiteros de Graus
1894	20/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1893	20/11/2025	Autorización uso Cine Salamero por Comarca de Ribagorza
1892	20/11/2025	Autorización uso CDRG desfile 4º ESO
1891	19/11/2025	Autorización uso para celebración cumpleaños Bar Jardín EP
1890	19/11/2025	Autorización uso del salón de actos Casa de la Cultura
1889	19/11/2025	Autorización uso sala Truficultura
1888	19/11/2025	Orden de pago de convenio
1887	19/11/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1886	19/11/2025	Licencia de ocupación plaza para acto solidario, Carmelitas Misioneras Teresianas.
1885	19/11/2025	Reconocimiento trienios personal
1884	19/11/2025	Orden pago Convenio Dances y Albadas
1883	19/11/2025	Convenio punto de luz aldea/pedanía
1882	19/11/2025	Convenio punto de luz aldea/pedanía
1881	19/11/2025	Convenio punto de luz aldea/pedanía





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1880	19/11/2025	Convenio punto de luz aldea/pedanía
1879	19/11/2025	Orden pago Convenio Asoc. Vicente Turmo 2025
1878	19/11/2025	Convenio punto de luz aldea/pedanía
1877	18/11/2025	Repercusión Tasas Anuncio BOPH y Diario del Alto Aragón
1876	18/11/2025	Baja definitiva del padrón municipal de habitantes
1875	17/11/2025	Convocatoria sesión extraordinaria del Pleno
1874	17/11/2025	Asociación de empresarios, campaña de Navidad.
1873	17/11/2025	Liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública por obras
1872	17/11/2025	Liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública por obras
1871	17/11/2025	Liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública por obras
1870	17/11/2025	Adjudicación del Contrato - Proyecto museográfico del Espacio Costa
1869	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1868	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1867	17/11/2025	Orden de pago facturas Filomena
1866	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1865	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1864	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1863	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1862	17/11/2025	Concesión de exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por minusvalía
1861	17/11/2025	Adjudicación del Contrato - Alquiler abeto navideño para plaza Mayor de Graus
1860	17/11/2025	Concesión tarjeta estacionamiento
1859	13/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 11.053,35 €
1858	13/11/2025	Autorización ocupación de la vía pública delante de sus puertas de comercio para celebración de "Viernes negro" 28 y 29 de noviembre de 2025
1857	13/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 133.886,88 €
1856	13/11/2025	Remesa de pago ICA 3º trimestre 2024 por importe de 3.855,18 €
1855	13/11/2025	Expediente de modificación de créditos 16/2025. Modalidad generación de créditos por ingresos
1854	13/11/2025	Orden pago Convenio Coral Villa de Graus
1853	12/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1852	12/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1851	12/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1850	12/11/2025	Autorización uso de sala de Espacio Pirineos para presentación libro
1849	12/11/2025	Autorización uso para celebración cumpleaños Bar Jardín EP
1848	12/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1847	12/11/2025	Aprobación Proyecto y Memoria Técnica
1846	12/11/2025	Orden pago Convenio Torreciudad Clásicos 2025
1845	12/11/2025	Convenio Torreciudad Clásicos 2025
1844	12/11/2025	Autorización uso de sala a UAGA para jornada informativa Sala 2 EP
1843	12/11/2025	Denegar uso de Sala bar jardín





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1842	12/11/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1841	12/11/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 22.790,01 €
1840	12/11/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 80.102,23 €
1839	12/11/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 23.825,89 €
1838	11/11/2025	Liquidación uso instalaciones deportivas por Judo Club Zaragoza verano 2025
1837	11/11/2025	Liquidación uso piscinas por Hostelería Santo Cristo SL verano 2025
1836	11/11/2025	Orden de pago de convenio
1835	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1834	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1833	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1832	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1831	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1830	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1829	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1828	11/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1827	10/11/2025	Aprobación modificación de créditos n.º 15/2025
1826	10/11/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 1.331,00 €
1825	10/11/2025	Licencia Primera Ocupación Corrección de Error Material
1824	10/11/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 35.772,44 €
1823	10/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 1.331,00 €
1822	07/11/2025	Adjudicación del contrato - POS 2025
1821	07/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1820	07/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1819	07/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1818	07/11/2025	Liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
1817	06/11/2025	Aprobación compensación de deuda
1816	06/11/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1815	06/11/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
1814	06/11/2025	Autorización uso del CDRG a Asociación de Personas de Mayores de noviembre a marzo de 2026
1813	06/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1812	06/11/2025	Liquidación Tasa aprovechamiento suelo
1811	06/11/2025	Conceder Licencia Urbanística de Obra Mayor
1810	06/11/2025	Conceder Licencia Urbanística Obra Mayor
1809	06/11/2025	Conceder Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia Urbanística de Obra Mayor
1808	06/11/2025	Aprobación de expediente Mejoras sistema contenedores
1807	06/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1806	06/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1805	05/11/2025	Orden de pago de convenio





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026

Número	Fecha	Resumen del contenido
1804	05/11/2025	Autorización uso del salón de actos
1803	05/11/2025	Autorización uso del salón de actos
1802	05/11/2025	Autorización uso locales
1801	05/11/2025	Aprobación propuesta de gasto
1800	05/11/2025	Aprobación propuesta de Gasto
1799	04/11/2025	Conceder tarjeta de estacionamiento en vado de local Plaza de la Compañía 12A
1798	04/11/2025	Incoación de expedientes, multas de tráfico
1797	04/11/2025	Fin de procedimiento expediente de infracción tráfico
1796	04/11/2025	Inicio del expediente de contratación y ordenación de los pliegos, Contrato de suministro "MEJORAS EN EL SISTEMA DE CONTENEDORES PARA RSU"
1795	03/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 11.165,50 €
1794	03/11/2025	Aprobación de facturas por importe total de 8.266,92 €
1793	03/11/2025	Convocatoria Mesa General Negociación
1792	03/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1791	03/11/2025	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes
1790	31/10/2025	Inicio expediente Licencia actividad Bar Restaurante
1789	31/10/2025	Designación del responsable del contrato
1788	31/10/2025	Adjudicación del contrato- residencia artística en Espacio Pirineo de Graus, en el marco del Proyecto EFA 127/01 PATRIM 4.0
1787	31/10/2025	Aprobación Memoria Valorada y Anexo de subsanación contrato Mejoras sistema contenedores
1786	31/10/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 7.969,00 €
1785	31/10/2025	Aprobación de facturas por importe total de 5.620,00 €
1784	31/10/2025	Aprobación de facturas por importe total de 3.069,00 €
1783	30/10/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
1782	30/10/2025	Baja de terraza del bar rincón
1781	30/10/2025	Autorización uso de sala para celebración cumpleaños Bar Jardín EP
1780	30/10/2025	Contratación - Subvención SEPE - Programa fomento empleo agrario 2025 - Oferta de empleo y contratación
1779	30/10/2025	Liquidación asistencia a Órganos Colegiados mes de octubre 2025
1778	30/10/2025	Autorización uso de sala para cumpleaños en Bar Jardín EP
1777	30/10/2025	Concesión de vado
1776	30/10/2025	Autorización uso de sala para curso gratuito
1775	30/10/2025	Pago nóminas mes de octubre 2025
1774	30/10/2025	Autorización uso de sala para cena empresa Bar Jardín EP
1773	30/10/2025	Autorización uso de sala para concierto de canto en el Salamero
1772	30/10/2025	Remesa de pago de facturas por importe total de 17.797,99 €
1771	30/10/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1770	30/10/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1769	30/10/2025	Alta en el Padrón Municipal de habitantes
1768	29/10/2025	Autorización uso de sala para celebración cumpleaños Bar Jardín EP
1767	29/10/2025	Concesión tarjeta estacionamiento
1766	28/10/2025	Autorización cesión uso salas de la Casa de la Cultura
1765	28/10/2025	Convocatoria Junta de Gobierno
1764	28/10/2025	Autorización ocupación de la vía pública relativa a tardeo en calle don Carlos, nº 2





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castellón Serrate  
04/05/2026

NIF: P2216300J

Expediente 1761197H

Número	Fecha	Resumen del contenido
1763	28/10/2025	Autorización uso de sala para la Coral Villa de Graus para Encuentro de Coros
1762	28/10/2025	Concesión prórroga de excedencia
1761	28/10/2025	Autorización uso sala Truficultura
1760	28/10/2025	Autorización ocupación de la vía pública relativa a realización de chocolatada de Halloween 2025
1759	28/10/2025	Autorización uso sala Truficultura
1758	28/10/2025	Adjudicación del contrato Proyecto básico y de ejecución cubrición de la casa escuela c/ Ángel Samblancat, 6
1757	27/10/2025	Adjudicación del Contrato - compra vehículo para Policía
1756	27/10/2025	Aprobación de facturas por importe total de 16.252,63 €

La Corporación se da por enterada.

### 19. Informes de Alcaldía – Presidencia

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Se ha publicado la convocatoria para mantenimiento de caminos en 2026, actuación incluida en el PIP del año 2025, y que se dedicará a intervenciones en núcleos del Municipio.
- En la convocatoria del Plan de Obras y Servicios 2026, por un importe total de 225.664 euros están previstas cuatro actuaciones: Parques y jardines, fundamentalmente en el parque de la Constitución; fase 3ª de la reurbanización de la calle General Mur; mejora de instalaciones municipales, centro deportivo recreativo gradense; seguridad vial, videovigilancia.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### 20. Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Gemma Betorz Périz, que plantea las siguientes cuestiones:

- Ruega que no se normalicen y espera que sean circunstanciales algunos de los hechos que se han dado en este Pleno, como aprobar delegaciones de competencias sin haber traído los pliegos o ausencia de comisiones para tratar determinados asuntos
  - Ruega que se trabaje más determinados asuntos ya que, por ejemplo, se han perdido varias subvenciones
  - Respecto a las casas de los Camineros ruega que se empiece a hablar con el Gobierno de Aragón para que el proyecto del resto de viviendas se dote de financiación para continuar.
  - En referencia al parquin de autocaravanas no saben cómo está el tema de la señalización y pregunta a qué corresponde el importe para la pieza de la zona que aparece en el Presupuesto.
  - No se les ha contestado sobre si se va a convocar la plaza de Juez de Paz suplente.
  - Ruega que, además del césped del campo de fútbol, se atienda también la pista de atletismo y las gradas.
  - Han recibido quejas por los cambios de horarios del servicio de autobuses y los enlaces. Ruega que se hable con el Gobierno de Aragón para que haya una mejor coordinación.
  - Pregunta sobre los avances y cómo está el tema de la variante.
  - Hay algunos pasos de peatones de la carretera sin pintar y ruega que se comunique al Gobierno de Aragón.
  - Pregunta si se sabe la fecha prevista para arreglar el tramo de carretera de la entrada de Graus.
  - Ruega que se vuelva a convocar el concurso literario Antonio Angulo.
  - Se han vandalizado algunas caravanas del campin desde la finalización de la anterior





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castiellón Serrate  
04/05/2026

concesión. Pregunta cuando va a abrir el nuevo concesionario y si se les puede solicitar que pongan alguna medida de seguridad.

La Sra. Marta Pirla abandona la sesión siendo las 20:01 h.

- Ruega que se replantee la decisión del alquiler del espacio de truficultura, ya que no ven su necesidad.
- Han recibido quejas del mal estado del camino Blanco.
- Respecto al Colegio, ruega que se insta al Gobierno de Aragón para cubrir lo antes posible la plaza de administrativo; ruega que se inicie a la mayor brevedad la nueva licitación de las obras; ruega que se atiendan las mejoras solicitadas por la Dirección.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a la portavoz del Grupo Socialista.

- En cuanto a la periodicidad de los Plenos y delegaciones, consideran el ruego formulado.
- En referencia a la pérdida de subvenciones, no había una intencionalidad del equipo de gobierno.
- Respecto de las viviendas, van a impulsar el proyecto cuando haya el nuevo Gobierno de Aragón.
- En cuanto al parquin de autocaravanas, ya se enseñó en la Comisión la propuesta de señalización horizontal y vertical. Falta la señalización horizontal y la mejora del acceso, que va con el PIP 2025 y ya está adjudicado.
- En referencia al campo de fútbol, aunque está de acuerdo hay que priorizar.
- Ya sabían que iba a haber problemas al principio con la nueva concesión del servicio de autobuses. Ya se trasladaron quejas a la Dirección General de Transportes, que se coordinan a través de la Comarca de Ribagorza.
- Respecto a la variante, se encuentra en redacción el estudio informativo y en breve estará a disposición.
- En cuanto a los pasos de peatones, la concesionaria ha pospuesto los trabajos por el mal tiempo pero ya se ha contactado con ellos para agilizarlos.
- En referencia a la entrada de Graus, hay un estudio para construir una rotonda para el acceso al polígono industrial Santolaria y preguntará la previsión para ejecutar las obras.
- Respecto de la continuidad del concurso literario Antonio Angulo, el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal delegado de Cultura, Sr. Didac Larrégula, que indica que se propone retomarlo.
- En cuanto al campin, indica que hay una denuncia presentada ante la Guardia civil por un acto vandálico anterior y que la nueva concesionaria ya ha iniciado los trabajos de adecuación de las instalaciones.
- Van a seguir estudiando el ruego formulado sobre la concesión administrativa para la gestión del espacio de truficultura.
- Se tendrá en cuenta la mejora del camino Blanco.
- Se está trabajando en los asuntos del Colegio. La plaza de auxiliar administrativo, que es un proceso largo, ya está adjudicada; se va a iniciar el procedimiento negociado para la licitación de las obras que va a tener máxima prioridad; las mejoras solicitadas por la dirección del Colegio se van a considerar con el nuevo Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 20:25 horas, de la que se extiende la presente acta.

Graus, a fecha de la firma electrónica

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario-Interventor





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Castillón Serrate  
04/05/2026



Ayuntamiento de Graus

NIF: P2216300J

Secretaría

Expediente 1761197H

**Diligencia.** Que se expide por mí, el Secretario – Interventor, para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2026.

Graus, a fecha de la firma electrónica.  
El Secretario - Interventor



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Graus  
José Antonio Lagüens Martín  
04/05/2026



Ayuntamiento de Graus

Código Seguro de Verificación: LMCA AHAW RZQM 3YCT 9RFY

**Acta sesión ordinaria del Pleno - 25 febrero 2026 - SEFYCU 6801867**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://graus.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 40